



Oficio No.: 012/SG/2016
Asunto: Invitación Sesión de Cabildo

REGIDOR (A)
P R E S E N T E:

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 fracción I y 47 fracción III de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, convoco a Usted, a la Celebración de la Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento, misma que tendrá verificativo en las instalaciones de la Presidencia Municipal, ubicada en la calle Independencia marcada con el número 23, del día viernes 26 de Agosto de 2016 a las 20:00 horas, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia.
2. Verificación del quórum y en su caso instalación legal de sesión.
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
4. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
5. Aprobación de presupuesto para gastos de evento con motivo del Primer Informe de Gobierno Administración 2015-2018.
6. Aprobación de presupuesto para gastos de evento con motivo de Conmemoración de la Independencia de México.
7. Autorización y en su caso aprobación para celebrar convenio de colaboración para el fortalecimiento de acciones en la atención de urgencias y traslado de pacientes.
8. Aprobación de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2017.
9. Autorización y en su caso aprobación de apoyo a la escuela primaria Ignacio Ramírez para pago de profesor ante grupo.
10. Asuntos Varios.
11. Clausura de Sesión.

Sin otro particular por el momento me despido reiterándole mis consideraciones.

ATENTAMENTE:

"2016, AÑO DE LA ACCIÓN ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO EN JALISCO"

Villa Guerrero, Jalisco a 23 de Agosto 2016

Lic. María Guadalupe Ureña Inostroz
Secretario General
Administración 2015-2018



H. AYUNTAMIENTO
VILLA GUERRERO, JALISCO

ACTA NÚMERO: 012
SESIÓN ORDINARIA: 26/Agosto/2016

Ricardo Huerta M.
Teodora Raygoza

En el municipio de Villa Guerrero, Jalisco, siendo las 20:00 veinte horas del día viernes 26 veintiséis el mes de Agosto del año 2016 dos mil dieciséis, en el edificio que ocupa la Presidencia Municipal, ubicada en calle Independencia número 23 veintitrés, se procedió a celebrar la Décima Segunda Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de Villa Guerrero, Jalisco, correspondiente a la Administración Municipal 2015 - 2018 preside la sesión el ciudadano Lic. Aldo Gamboa Gutiérrez, a la que se citó a sus integrantes en la forma y términos de ley, con fundamento en el artículo 29, 31 y 47 fracción III de la Ley de Gobierno y Administración Pública, bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Verificación del quórum y en su caso instalación legal de sesión.
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
4. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
5. Aprobación de presupuesto para gastos de evento con motivo del Primer Informe de Gobierno Administración 2015-2018.
6. Aprobación de presupuesto para gastos de evento con motivo de Conmemoración de la Independencia de México.
7. Autorización y en su caso aprobación para celebrar convenio de colaboración para el fortalecimiento de acciones en la atención de urgencias y traslado de pacientes.
8. Aprobación de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2017.
9. Autorización y en su caso aprobación de apoyo a la escuela primaria Ignacio Ramírez para pago de profesor ante grupo.
10. Asuntos Varios.
11. Clausura de Sesión.

[Signature]
Ignacio Reyes

[Signature]
Guillermo Gamboa
[Signature]
Ben Sanchez E.

PRIMER PUNTO: LISTA DE ASISTENCIA.

Acto seguido el Presidente Municipal solicita al Secretario General pasar lista de asistencia, estando presentes los siguientes regidores propietarios:

PRESIDENTE MUNICIPAL
SINDICO
REGIDORA
REGIDOR
REGIDORA
REGIDOR

C. ALDO GAMBOA GUTIERREZ
C. OCTAVIO HUGO DE LUNA VALENZUELA
C. TEODORA RAYGOZA PINEDO
C. ARMANDO PEREZ RAYGOZA
C. GUILLERMINA VALDES TABULLO
C. IGNACIO REYES MARQUEZ

Gloria García O.
Armando Pérez R.



H. AYUNTAMIENTO
VILLA GUERRERO, JALISCO

ACTA NÚMERO: 012
SESIÓN ORDINARIA: 26/Agosto/2016

REGIDORA
REGIDOR
REGIDORA
REGIDOR
REGIDOR

C. GLORIA GARCIA ORTEGA
C. RODRIGO MADERA LOPEZ
C. MARIA REBECA VALDES QUEZADA
C. RICARDO HUERTA MENDOZA
C. OSCAR SANCHEZ ESPINOZA

Gloria Garcia Ortega
Rodrigo Madera Lopez
Maria Rebeca Valdes Quezada
Ricardo Huerta Mendoza
Oscar Sanchez Espinoza

SEGUNDO PUNTO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y EN SU CASO INSTALACIÓN LEGAL DE ASISTENCIA DE SESIÓN.

Por lo tanto se hace constar que de once regidores que integran el cabildo, se encuentran presentes en su totalidad y de conformidad por lo dispuesto en el artículo 32 treinta y dos de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se procede a declarar la existencia de quórum legal. Existiendo quórum, se abre la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento correspondiente al día viernes 26 veintiséis del mes de Agosto del año 2016 dos mil dieciséis y legalmente válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Ignacio Reyes M.

TERCER PUNTO: LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Continuando con el desahogo del tercer punto del orden del día el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo el orden del día propuesto, el cual es aprobado por unanimidad.

Oscar Sanchez Espinoza
Ignacio Reyes M.

CUARTO PUNTO: LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Dando continuidad al orden del día previamente establecido el primer edil da su autorización para que el Secretario General proceda a dar lectura, al Acta 11 décimo primera la cual fue celebrada el día miércoles 27 veintisiete del mes de Julio del año 2016 dos mil dieciséis.

El Ciudadano presidente municipal, pone a su consideración, a los señores regidores, el contenido del acta anterior, el cual es aprobado por unanimidad.

Armando Pérez R.
Ricardo Huerta M.

QUINTO PUNTO:

Se somete a su análisis y consideración la aprobación de presupuesto asignado para la realización de evento con motivo del Primer Informe de Gobierno Administración 2015-2018, por lo que es aprobado por unanimidad de votos destinar hasta la cantidad de \$120,000.00 (Ciento Veinte Mil Pesos 00/100 M.N.).



H. AYUNTAMIENTO
VILLA GUERRERO, JALISCO

ACTA NÚMERO: 012
SESIÓN ORDINARIA: 26/Agosto/2016

- III. Por otra parte en lo relativo a impuesto predial, se pretende realizar regularización de cobros por lo que se recomienda que no se incrementen las tasas.
- IV. En lo concerniente al servicio de agua potable y alcantarillado también se continuará la actualización de los créditos fiscales por este concepto por lo que el incremento propuesto será igualmente del 5.0%.
- V. Lo anterior dará un incremento sustancial y certidumbre en los ingresos municipales para el próximo ejercicio fiscal.

Por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 31 fracción IV y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 89 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 41 fracción IV de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como los artículos del 1 al 19 y el artículo 23 en su fracción XII y demás relativos de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, sometemos a su consideración los siguientes puntos de acuerdo:

- a) Se somete a aprobación el proyecto de iniciativa de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2017 para este municipio.
- b) Preséntese la iniciativa ante el H. Congreso del Estado para su revisión y en su caso aprobación.

Previo análisis de los puntos de acuerdo, sugeridos por la comisión edilicia, que se nombró para la revisión y en su caso la modificación del Proyecto de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2017 dos mil diecisiete, previo debate, el primer edil solicita a los presentes emitan su voto en la forma acostumbrada y este se aprueba por unanimidad de votos.

NOVENO PUNTO:

Se pone a la consideración de los integrantes del H. Cabildo solicitud de apoyo por parte de la escuela primaria Ignacio Ramírez para realizar pago por concepto de gratificación a maestro ante grupo durante el tiempo que se requiera el servicio, por lo que una vez debatido el punto se aprueba por unanimidad de votos otorgar mencionado apoyo por la cantidad de \$2,500.00 (Dos Mil Quinientos Pesos 00/100 M.N.) quincenales a maestro que realice dichas funciones.

DÉCIMO PUNTO. Asuntos varios. Es aprobado en unanimidad de votos, la autorización de apoyos, pagos y gastos diversos, los cuales se enlistan a continuación:

Gloria Carr
Ignacio Reyes
Ignacio Reyes
Oscar Sanchez E. Cantón
Ricardo Huerta M.
Armando Perce R.



H. AYUNTAMIENTO
VILLA GUERRERO, JALISCO

ACTA NÚMERO: 012
SESIÓN ORDINARIA: 26/Agosto/2016

I. En uso de la voz, la Lic. María Guadalupe Ureña Inostroz, Secretario General, hace del conocimiento de solicitud de la C. María Trinidad Jara Mendoza para realizar compra de predio urbano con cuenta predial número 1008 U, con las siguientes colindancias:

Al Norte: Linda con Luis Baltazar Pinedo.

Al Oriente: Linda con Callejón.

Al Sur: Termina en punta.

Al Poniente: Linda con calle Independencia de su ubicación.

Por lo que después de analizado y discutido el punto se aprueba por unanimidad de votos aprobar dicha compraventa del terreno en mención, así como facultar al Lic. Aldo Gamboa Gutiérrez, Prof. Octavio Hugo de Luna Valenzuela y Lic. María Guadalupe Ureña Inostroz, Secretario General, Presidente, Síndico y Secretaria General respectivamente para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento de Villa Guerrero, Jalisco realicen los trámites y negociaciones concernientes a la compraventa y escrituración pública ante notario.

Así mismo se recomienda y faculta al Prof. Octavio Hugo de Luna Valenzuela en calidad de Síndico Municipal para que con lo recaudado por el concepto de pago se realice gestión de convenios con interesados que tengan expedientes vigentes con el Pleno del Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco y el H. Ayuntamiento Municipal de Villa Guerrero, Jalisco.

II. Se aprueba por unanimidad de votos la aprobación y autorización para cercar los siguientes predios propiedad del H. Ayuntamiento Municipal:

- A. Predio ubicado entre calle Ricardo Flores Magón y calle Hermanas Ayala, colindando con el C. Manuel Martínez y Felipe Sánchez Pinedo, con cuenta predial R-4925, con una extensión de 2,331.39 m²
- B. Fracción de Predio Semi-urbano ubicado en calle San Juan s/n, de este municipio con cuenta predial 4409 R, Con una exención de 5,461.20 m²
- C. Predio ubicado entre calle Manuel M. Dieguez, Adolfo López Mateos y Francisco I. Madero, colindando con el C. Felipe Gutiérrez Cordero, con cuenta predial U-2287, con una extensión de 956.00 m²
- D. Predio ubicado entre calle López Mateos, Francisco I. Madero, Manuel Ávila Camacho y colindando con Enedelia Solis, con cuenta predial U-2236, con una extensión de 1,196.14 M²

Ricardo Huerta M.
Prodomo Rayguez
Ignacio Reyes M.
Caustor
Oscar Sanchez E.
Gilberto Garcia O.
Armando Perez R.



H. AYUNTAMIENTO
VILLA GUERRERO, JALISCO

ACTA NÚMERO: 012
SESIÓN ORDINARIA: 26/Agosto/2016

- E. Predio semiurbano ubicado en calle Hermanas Ayala s/n de este municipio, con cuenta predial U-2283 con una extensión de 3,309.69 m²
- F. Vialidades ubicadas entre calle Manuel Leyva, Plácido Murillo y Hermanas Ayala, con cuenta predial U-2226, con una extensión de 3,417.03 m²

III. En uso de la voz, la Lic. María Guadalupe Ureña Inostroz, Secretario General, hace del conocimiento de solicitud por parte de los Cc. Jazmín Itzel Saldaña Jara, Antonia Jara Ortega y Audel González Pérez, para presentar solicitud ante los integrantes del H. Cabildo, por lo que ingresan a la presente sesión ordinaria y exponen proyecto productivo el cual tiene el objeto de ser beneficiarios del programa denominado Vamos Juntos, por lo que el primer edil explica las reglas de operación de dicho programa por lo que se desprende que no podrían ingresar bajo esta modalidad, sin embargo les hace el exhorto para acudir a la oficina de desarrollo rural y promoción económica de este H. Ayuntamiento en el cual se ofrecerá posibles opciones y programas gubernamentales para el proyecto productivo que presentaron.

IV. Se aprueba de forma unánime facultar al Lic. Aldo Gamboa Gutiérrez, Presidente Municipal; Prof. Octavio Hugo de Luna Valenzuela, Síndico Municipal y LCP. Filemón Sánchez Miramontes, Encargado de la Hacienda Pública Municipal para suscribir convenio con representantes de la Asociación Ganadera Local Villa Guerrero, Jalisco, con motivo de compra e instalación de una báscula la cual se ubicará en este municipio, por la cantidad de \$240,000.00 (Doscientos Cuarenta Mil Pesos 00/100 M.N.).

V. Los integrantes del H. Cabildo analizan y debaten en torno a solicitudes por parte de ciudadanos interesados en ser organizadores de evento de gallos a realizarse durante festividades representativas de este municipio, por lo que se aprueba por unanimidad de votos designar al C. Jesús Salvador Ceja Muñoz como organizador y responsable.

VI. El Lic. Aldo Gamboa Gutiérrez presenta a los integrantes del H. Cabildo propuesta para designar nombre a calle dentro de cabecera municipal en favor de Francisco Valdés debido a importancia histórica de Villa Guerrero, Jalisco, por lo que analizado y discutido el punto se instruye al Secretario General presentar informe en la siguiente sesión ordinaria sobre procedimiento leal establecido con este fin, así como propuestas de vialidades en caso de proceder.

VII. Se aprueba por unanimidad de votos otorgar apoyo a la Escuela Secundaria Técnica No. 61, para cubrir pago por concepto de impartición de conferencia impartida a padres de familia así como alumnos.

Ricardo Huerta M.

Teodora Raygada P.
Ignacio Reyes

Amor García O.
Oscar Sánchez R.
Armando Pérez R.



H. AYUNTAMIENTO
VILLA GUERRERO, JALISCO

ACTA NÚMERO: 012
SESIÓN ORDINARIA: 26/Agosto/2016

XVI. Es aprobado por unanimidad de votos otorgar apoyo a la C. Zenaida Rojas por la cantidad de \$2,700.00 (Dos Mil Setecientos Pesos 00/100 M.N.), debido a que es persona de bajos recursos económicos y por intensas lluvias requiere de brindar mantenimiento a inmueble de casa habitación en la cual reside.

XVII. Se aprueba por unanimidad de votos que el H. Ayuntamiento Municipal cubra gastos por concepto de mantenimiento de reparación de 01 una habitación de vivienda en favor de persona wixarika de bajos recursos económicos, la C. Ma. de Jesús Contreras Martínez.

XVIII. Es aprobado por unanimidad de votos otorgar apoyo económico al C. Juan Sánchez por concepto de subsidio para cubrir gastos médicos por cirugía de corazón por la cantidad de \$3,000.00 (Tres Mil Pesos 00/100 M.N.).

XIX. Se aprueba por unanimidad de votos se realice la adquisición de 02 dos llantas las cuales serán asignadas para el buen funcionamiento de máquina retroexcavadora la cual está asignada a la dirección de obras públicas de este municipio.

XX. Se aprueba por unanimidad de votos otorgar apoyo económico a la C. Patricia García Jara para realización de estudios médicos de su menor hijo Jorge Valdés García, por la cantidad de \$3,078.00 (Tres Mil Setenta y Ocho Pesos 00/100 M.N.).

XXI. Es aprobado por unanimidad de votos otorgar subsidio económico por la cantidad de \$1,500.00 (Un Mil Quinientos Pesos 00/100 M.N.) a la C. María Isabel Bugarín Cardona, para realizar la adquisición de un colchón ortopédico.

XXII. Se aprueba de forma unánime otorgar apoyo económico a persona de bajos recursos, la C. Rubicela Aguilar de la Cruz por la cantidad de \$1,500.00 (Un Mil Quinientos Pesos 00/100 M.N.) para realizar la compra productos de primera necesidad para el sostenimiento de sus menores hijos.

XXIII. Se presenta a los integrantes del H. Cabildo solicitud por parte del Centro de Salud de Villa Guerrero Jalisco, consistente en el pago por concepto de gratificación de nutrióloga asignada a mencionado centro de salud, durante el periodo comprendido del mes de septiembre del año 2016 dos mil dieciséis al mes de abril del año 2017 dos mil diecisiete. Por lo que una vez discutido y analizado el punto en mención se toma el acuerdo por unanimidad de votos de retomar el presente punto en la siguiente sesión ordinaria de cabildo con el motivo de obtener mayor información la cual es indispensable para su deliberación.

XXIV. El presente punto se avoca a la consideración de los Cc. regidores sobre solicitud presentada por el Centro de Salud de este municipio para la adquisición de diversos materiales de curación necesarios para su adecuado servicio y funcionamiento. Por lo que durante el análisis del punto se desprende que es requerida una cotización de dichos

Ricardo Huerta M.
Oscey Sanchez G.
Ignacio Reyes M.
Adora Raygoza B.
Gloria Garcia O.
Aramando Perez R.



H. AYUNTAMIENTO
VILLA GUERRERO, JALISCO

ACTA NÚMERO: 012
SESIÓN ORDINARIA: 26/Agosto/2016

insumos, por lo cual unánimemente se dan indicaciones al Secretario General para subsanarlo y retomar el punto a la brevedad.

XXV. Se presenta solicitud de apoyo por parte de padres de familia de estudiantes del CECYTEJ., con propuesta de asignación de ruta de transporte Villa Guerrero – Totatiche, por lo que analizado el punto se desprende que no se cuenta con vehículos oficiales y apropiados para ofrecer dicho servicio, sin embargo el Lic. Aldo Gamboa Gutiérrez y colaboradores buscarán alternativas viables que presentar a los interesados.

XXVI. Se aprueba por unanimidad de votos designar la cantidad de \$6,000.00 (Seis Mil Pesos 00/100 M.N.) a la Srita. Lorena Guardado Huizar, ganadora y actual reina de certamen de belleza Villa Guerrero, Jalisco 2016 de este municipio, para cubrir gastos y pagos diversos debido a participación en Certamen Regional Señorita Zona Norte 2016 a celebrarse el día 17 diecisiete del mes de Septiembre en el municipio de Santa María, Jalisco.

DÉCIMO PRIMER PUNTO. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Presidente Municipal. No habiendo más asuntos pendientes por tratar se da por terminada la presente sesión ordinaria de cabildo siendo las 01:00 primera hora con del día sábado 27 veintisiete del mes de Agosto del año 2016 dos mil dieciséis, levantándose para constancia la presente acta que firman los que intervinieron y quisieron hacerlo, en unión del suscrito secretario general quien autoriza y da fe.- CONSTE.

LIC. ALDO GAMBOA GUTIERREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

PROF. OCTAVIO HUGO DE LUNA VALENZUELA
SINDICO MUNICIPAL

PROF. TEODORA RAYGOZA PINEDO
REGIDOR

C. ARMANDO PEREZ RAYGOZA
REGIDOR

Ricardo Huerta M.

Osca Sanchez E
Ignacio Reyes M
Caulito

Gloria Garcia O.



ACTA NÚMERO: 012

SESIÓN ORDINARIA: 26/Agosto/2016

H. AYUNTAMIENTO
VILLA GUERRERO, JALISCO

C. GUILLERMINA VALDES TABULLO
REGIDOR

Cauellor

C. IGNACIO REYES MARQUEZ
REGIDOR

Ignacio Reyes M

C. GLORIA GARCIA ORTEGA
REGIDOR

Gloria Garcia O.

Dr. RODRIGO MADERA LOPEZ
REGIDOR

[Signature]

LIC. ENF. MARIA REBECA VALDES QUEZADA
REGIDOR

[Signature]

C. RICARDO HUERTA MENDOZA
REGIDOR

Ricardo Huerta m.

LIC. OSCAR SANCHEZ ESPINOZA
REGIDOR

Oscar Sanchez E.

LIC. MARÍA GUADALUPE UREÑA INOSTROZ
SECRETARIO GENERAL

[Signature]

[Signature]

Armando Pérez R.